

La crisis del positivismo jurídico Homenaje al profesor doctor don José Delgado Pinto

Los días 4 y 5 de noviembre se celebraron en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo unas jornadas científicas tituladas *La crisis del positivismo jurídico*, en homenaje al catedrático ya jubilado de la Universidad de Salamanca, don José Delgado Pinto, catedrático de Filosofía del Derecho que antes, a comienzos de los años sesenta, lo había sido de la Universidad de Oviedo. Este dato, así como el de la vinculación que siempre guardó con el área de Filosofía del Derecho de esta Universidad de Oviedo, junto con el del importante papel que ha jugado en el desarrollo de la filosofía jurídica española, mostraban la necesidad de llevar a cabo el homenaje a su persona, en la que se dan cita tanto la gran talla humana como intelectual y académica.

Poco antes de comer se dio la bienvenida a los distintos profesores que provenientes de otras Universidades se acercaron a la de Oviedo para participar en las jornadas, que darían comienzo a las cuatro y media con el saludo que el profesor doctor don Luis Martínez Roldán, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo, dirigió a todos los presentes en el aula Severo Ochoa del Edificio Histórico. Pasó después a glosar la figura del profesor Delgado Pinto, haciendo un recorrido por su labor intelectual y académica, centrándose en sus escritos iusfilosóficos, pero también en la gran cantidad de tesis doctorales que dirigió a lo largo de su trayectoria universitaria. Por último, el profesor Martínez Roldán dio lectura a la gran cantidad de cartas de otros colegas de la disciplina que, no pudiendo trasladarse a Oviedo, disculpaban su ausencia a la vez que se unían al por todos calificado de merecido homenaje.

Posteriormente el profesor doctor don Juan Antonio Ramos Pascua (Universidad de Salamanca), uno de los mayores expertos en la filosofía del Derecho hartiana, presentó una ponencia que llevó por título «El pensamiento de H. L. A. Hart: balance y crítica». En línea con el pensamiento de Delgado Pinto, hizo una lectura de la obra de Hart en la que censuraba su opción positivista, toda vez que su pensamiento resulta más coherente –vino a decir– si se parte del principio de la vinculación necesaria entre el Derecho y la moral y no en el de la relación contingente. Tras esta intervención, la profesora doctora doña Lourdes Santos Pérez (Universidad de Salamanca), de nuevo una de las mayores expertas en la filosofía jurídica de Ronald Dworkin, disertó sobre ésta en una ponencia que se tituló «El pensamiento de Ronald

Dworkin: balance y crítica». También en línea con el pensamiento delgadiano, hizo una defensa de la especulación de Dworkin, precisamente porque consigue superar el principio de la separación entre el Derecho y la moral. Por último, se hizo pública lectura de la ponencia del profesor doctor don Juan Antonio García Amado (Universidad de León), que no pudo estar presente en los actos debido a una repentina enfermedad. En este caso, el título asignado había sido el de «El pensamiento de Hans Kelsen: balance y crítica», pero el del escrito de García Amado fue el de «Hablando de Kelsen con Delgado Pinto», y en él discutía algunas de las tesis que Delgado Pinto mantuvo en su conocido artículo «El voluntarismo de Hans Kelsen y su concepción del orden jurídico como un sistema normativo dinámico», de 1977. Tras las ponencias se entabló diálogo sobre ellas, centrándose la discusión en gran medida en la tesis de la vinculación entre el Derecho y la moral, tesis defendida por Delgado Pinto y su escuela. Pasadas las nueve de la noche hubo que poner fin a la primera sesión de las jornadas.

El día 5 de noviembre, las sesiones se abrieron a las nueve y media de la mañana, esta vez en el Aula Magna, corriendo la presentación a cargo del profesor doctor don Ramón Maciá Manso, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo. Tras el saludo a los nuevos compañeros que se iban incorporando a las jornadas, Maciá Manso hizo una exposición centrada en los tópicos del pensamiento de Delgado Pinto, así como en el carácter detallista y profundo de su especulación. Acto seguido el profesor doctor don Antonio Enrique Pérez Luño (Universidad de Sevilla) centró su intervención precisamente en el tópico del Derecho Natural. «El Derecho Natural: estado de la cuestión» fue el título de una ponencia que vino a resituar la problemática del Derecho Natural, presentando las conclusiones a las que se podía llegar tras un análisis de la investigación contemporánea sobre las relaciones entre el Derecho Natural y la historia. A su vez, hizo una clarificadora lectura del tratamiento que el Derecho Natural recibió en la especulación delgadiana. Luego habló el profesor doctor don Rafael de Asís Roig (Universidad Carlos III) sobre el tópico de los derechos humanos. Conforme al título propuesto, «Los derechos humanos: estado de la cuestión», Asís presentó la panorámica actual de la filosofía de los derechos humanos, apuntando las temáticas clásicas y las de reciente aparición, señalando los pasos ya dados pero también los que habría que dar en un futuro próximo conforme a las exigencias del tiempo. Por fin, supo señalar lo que en un principio pudiera no parecer evidente, el vínculo existente entre la filosofía jurídica de Delgado Pinto y los derechos humanos. Tras un breve descanso tomó la palabra el profesor doctor don Elías Díaz (Universidad Autónoma de Madrid). Bajo el título «La filosofía del Derecho española: un balance» presentó la historia de la filosofía del Derecho española desde la guerra civil hasta nuestro más inmediato presente, apuntando el ritmo progresivo que ha logrado en los últimos años. Especialmente se fijó en la filosofía jurídica que se hizo en España en la década de los sesenta del siglo pasado, en la que destacó tres grupos, que definidos muy someramente serían: el vinculado ideológicamente al franquismo, el de la oposición política y el de la oposición académica, en el que se integraría Delgado Pinto.

Tras muy pocas intervenciones por parte del público asistente, debido al horario de las jornadas, tomó la palabra el profesor doctor don Miguel Ángel Rodilla (Universidad de Salamanca), que hizo la semblanza del homenajeado. La intervención de Rodilla supo aunar magistralmente la dimensión humana y la dimensión intelectual del profesor Delgado Pinto, entrelazando

recuerdos personales, circunstancias políticas y doctrinas filosóficas con el desarrollo intelectual y vital de Delgado Pinto, y todo ello con el telón de fondo de casi medio siglo de la historia de Salamanca y de España. Por fin, las jornadas se cerraron con una calurosa ovación tributada al profesor Delgado Pinto, tras hacerle entrega el profesor Maciá de la insignia de la Universidad de Oviedo.

Benjamín RIVAYA
Universidad de Oviedo